



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**JUEVES 28 ABRIL 2016**

**ACTA N°12/2016.**

En Río Bueno a 28 de Abril 2016, siendo las 18:18 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

**1.-ASISTENTES**

**1.1.- CONCEJALES**

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA  
SR. DIEGO FLORES VERA  
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA  
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

**1.2.- DIRECTORES**

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.  
SRA. CRISTINA SOTO, DIRECTORA (S) CESFAM DE RÍO BUENO.  
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

**1.2.-OTROS**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.  
SRA. PAULA HINOJOSA, JEFA DE GABINETE-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.  
SRA. CECILIA SALDAÑA, JEFA COMUNAL UTP-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.  
SR. RENE TRIBIÑO HUENCHUGUALA, JEFE (S) DPTO. DE SALUD MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 12/ 2016.**

**PRIMER PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Buenos días a todos los presentes, damos inicio a la sesión del día de hoy, como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior. ¿Existe alguna observación?

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Sin observaciones.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Se aprueba el acta anterior.

**SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

**CORRESPONDENCIA.**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Lectura a carta enviada por Comité de Adelanto Nuevos Valles.

“Junto con saludar, quienes suscriben tienen a bien dirigirse a este respetable concejo, con el propósito de hacer llegar nuestra inquietud respecto del crecimiento de la ciudad hacia el sector oriente, situación que nos hace observar la necesidad de poder contar con medios de emergencia, respecto al caso necesario que exista un accidente de características complejas y en donde nosotros como vecinos no podamos resolver dicha situación, teniendo, por dicha razón tener que



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

acudir al servicio en el caso puntual de Bomberos. Por ello, consideramos de gran necesidad contar con los servicios de Bomberos en el sector Valles de Piruco, tomando en cuenta las distancias de las compañías que están al servicio y los tiempos de respuestas que implica desplazarse por la ciudad, además como ya se mencionó el alto número de familias que se encuentra habitando el sector en particular. La situación anterior requiere que dicha institución pueda contar con los terrenos necesarios para poder funcionar de manera adecuada, por ende, creemos menester realizar los esfuerzos necesarios que implique para esta noble Institución, poder construir una compañía de bomberos, teniendo a bien poder otorgar los terrenos necesarios.

Esperamos que la presente tenga una buena recepción y pueda ser analizada en el marco de la solicitud que presenta el directorio y los vecinos del Comité de Adelanto "Nuevos Valles" quienes firman de manera adjunta.

Sin otro particular, y a la espera de respuestas favorable, se despiden respetuosamente

**Pablo Hernán Martínez**  
**Presidente"**

Lectura a carta enviada por Iglesia del Señor Misionera de Río Bueno.

"Quien suscribe Octavio Cifuentes Barrera, Pastor de la iglesia Del Señor Misionera, ubicada en calle Ejercito Libertador N°21 &) de Río Bueno, en representación de su Entidad Cristiana y como vecinos del sector, por este intermedio viene en exponer y sohc4tar respetuosamente a ustedes lo siguiente 1

He sabido en forma extraoficial que en nuestra ciudad y en especial en nuestro sector, existe la posibilidad e inquietud de nuestras autoridades de instalar a futuro una Compañía de Bomberos. Para nosotros como vecinos y como miembros entidad Religiosa, seria de especial agrado y gran necesidad de contar con esta loable iniciativa.

Por tanto, nos permitimos dirigirnos respetuosamente a ustedes, tengan bien dentro de sus facultades sociales que les competen, concretar esta posible gestión.

Si bien es cierto, con pasar de los años nuestra querida ciudad de Río Bueno, ha crecido acorde a los tiempos y hemos sido testigos que nuestras autoridades nos han brindado soluciones de



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

viviendas y mejoras en edificios públicos, como colegios, consultorios de salud. etc. Lo que conlleva a una mejor calidad de vida, creemos también que es necesario por seguridad ciudadana contar con una Compañía de Bomberos, ya que, en nuestro sector existe una gran cantidad de habitantes en diversas poblaciones, las cuales ya es tiempo que sean protegidas por una de las instituciones más nobles de nuestro país.

Por esta razón, y acogiendo la inquietud de nuestras propias autoridades, reiterando nuestra solicitud planteada en esta carta, ya que hace encarecidamente necesario.

Esperando que la presente misiva, sea acogida favorablemente por vuestro concejo, y en especial por el Sr. Alcalde, se despide muy atentamente

**Octavio Cifuentes Barrera"**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Estamos claros que el sector en cuestión no solo ha crecido y eso no solo nos va a demandar y nos va a obligar a la instalación y al mejoramiento de servicios básicos en general. Por cierto bomberos y el área salud va a ser tremendamente importante en poder habilitar otros servicios básicos, más todo lo que implica en generar un plan maestro que ubique razonablemente, de acuerdo a los espacios disponibles, que es lo que vamos a potenciar como polo desarrollo, entendiendo que primero son los servicios básicos.

Creo que todo el concejo va a priorizar de acuerdo a la superficie disponible y vamos a estar con la voluntad de poder generar una priorización que vaya apuntando a darle mucho más importancia por lo que significa un polo desarrollo importante para la Comuna.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Entiendo que el grupo de Bomberos de la Cuarta Compañía quiere iniciar el proceso porque se requiere de algo para solicitar la conformación de una Compañía, en razón de la conversación que hemos tenido igual con el Sr. Alcalde, es ver la posibilidad que el terreno que está para equipamiento municipal en la Villa Alejandro Magnet, que son 1.200 metros, eventualmente podría ser traspasado a ellos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Nosotros estamos con una cartera que hemos priorizado con el



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Crucero, de hecho estamos esperando financiamiento para el cuartel general. Tenemos recursos para diseño en Trapi; Mantilhue; Vivanco.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Totalmente de acuerdo en hacer un plan maestro y ver donde nos queda más cerca.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Cuando uno escucha a la gente de la poblaciones que se están creando, en donde vienen hartas obras que le cambiaran la cara a Río Bueno. Lo que nos falta es que la información que entreguemos a los medios de comunicación sea la misma, así nos ordenamos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Siento que la prioridad N°01 para nosotros es comprar el paño del Paperchase que para nosotros que representa un proyecto mucho más amplio que es, más si le sumamos la intervención del borde costero, hoy el reclamo es que no nos preocupamos del río.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Nosotros tuvimos una conversación con la gente del paperchase, pero como le decimos a la gente que está esperando una casa por 7 o 8 años que no podrán porque vamos a priorizar la compra del paperchase.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, Va por carriles distintos, nosotros apoyamos la moción que se compre.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Pero si hoy tenemos la posibilidad de comprar las 6 hectáreas y dar el espacio que la gente está esperando para tener su vivienda, eso no se puede confundir.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE**, Son dos compras grandes pero a la vez diferentes.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Hay una cierta cantidad de recursos importantes del paperchase



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

que por estatutos se deben reinvertir en otra obra de carácter social. Cuando me plantean el tema de los adultos mayores, estoy seguro que si nosotros le presentamos un proyecto al paperchase con esos mismos recursos, nos vamos a ahorrar una inversión y vamos a ganar una inversión.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Debemos tener una conversación con las autoridades.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE**, ¿Cuánto significa dos hectáreas?

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Seiscientos millones de pesos, eso hay en estos momentos, lo más probable es que se baje un poco.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Es un tema que hay que conversar, no sé si será materia de esto o del otro Concejo pro estamos claros que vamos a tener que intervenir con una propuesta.

Se acoge de muy buena manera las dos solicitudes, reforzando la idea de poder compartir con Bomberos lo que se venía conversando, para instalar esta iniciativa como una prioridad de nuestro plan de trabajo.

### TERCER PUNTO DE TABLA

#### APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 DPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

**JEFE FINANZAS DPTO. SALUD**, Buenas tardes a todo el Concejo Municipal, paso a exponer nuestra Modificación Presupuestaria N°01 del departamento.

#### **Aumento de Ingresos:**

Subtitulo 05, Ítem 03 Atención Primaria Ley N° 19.378.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Se aumenta presupuesto correspondiente a Ingresos para la Atención Primaria Ley 19.378, en virtud de resolución exenta N° 123 de la Subsecretaria de Redes Asistenciales que fija el ingreso per cápita para la comuna de Río Bueno en M\$190.856.- para el año 2016, reconociendo un universo de usuarios de 29.349.- (Valor per cápita \$6.503)

Subtítulo 15, Saldo Inicial Caja

Aumento de ingresos correspondiente al saldo inicial de caja.

Subtítulo	Item	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Modificación Ppto M\$	Ppto. Modificado M\$
5	3	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. N° 49	3.161.800	148.800	3.310.348
15		Saldo Inicial de Caja	80.000	87.471	167.471
<b>Total Modificación</b>				<b>\$236.019</b>	

Aumento de Gastos:

Subtítulo 22, Ítem 04: Materiales de Uso o Consumo

Aumenta presupuesto en ítem medicamentos e insumos para usuarios APS

Subtítulo 22, Ítem 06: Mantenimiento y Reparaciones

Aumenta presupuesto para mantenimiento y reparación de instalaciones del Cesfam, (Reparaciones farmacia, box equipos rurales y box sorne, mantención y reparación sistema de Calefacción central)

Subtítulo 22. Ítem 07: Publicidad y Difusión



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Se aumenta presupuesto para elaboración e impresión de material de temáticas del programa promoción de la salud. Como por ejemplo alimentación saludable, ejercicios, prevención de la obesidad

Subtítulo 22, Ítem 08: Servicios Generales.

Aumenta presupuesto por servicios de imagenología, por convenios con hospital Río Bueno y retiro de Reas.

Subtítulo 22, Ítem 09: Arriendos

Aumenta presupuesto para arriendo de vehículo programa Chile Crece

Subtítulo 22, Ítem 12: Otros gastos en bienes y servicios de consumo

Aumenta presupuesto para gastos menores que de deban adquirir para el buen funcionamiento del Cesfam.

Subtítulo 35: Saldo Final Caja

Aumenta por determinación del saldo inicial de caja

Subtítulo	Item	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Modificación M\$	Ppto. Modificado M\$
22	4	Materiales de Uso y Consumo	449.507	30.000	479.507
22	6	Mantenimiento y Reparaciones	32.200	40.000	72.200
22	7	Publicidad y Difusión	400	3.000	3.400
22	8	Servicios Generales	8.993	12.000	20.993
22	9	Arriendos	8.993	4.000	12.993
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.840	2.000	14.840
35		Saldo Final de Caja	2.978	145.019	147.997
		<b>Total Modificación</b>		<b>236.019</b>	



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Sometemos a aprobación.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad de los presentes.

**CUARTO PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON HOSPITAL DE RÍO BUENO POR IMÁGENES  
DIAGNÓSTICAS.**

**JEFE FINANZAS DPTO. SALUD**, Solicitamos este acuerdo de concejo para celebrar convenio de colación por \$40.500.000 con el Hospital de Río Bueno, respecto a Imágenes Diagnósticas:

<b>Convenio</b>	<b>Monto Modificado</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Observación</b>
Imágenes Diagnósticas	\$40.450.000	Toma de Exámenes de imagenología y radiología para ayudar a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas I y II.</li><li>• detección precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses.</li><li>• Detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula</li></ul>	Se deja constancia que el monto máximo a pagar por el Dpto. de Salud al Hospital será de \$40.500.000 (cuarenta millones quinientos mil pesos) Año 2016.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Sometemos a aprobación.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad de los presentes.



**QUINTO PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN INTEGRANTES BIENESTAR DPTO. DE SALUD MUNICIPAL.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Necesitamos un acuerdo para validar los integrantes del bienestar del Dpto. de Salud, que está propuesto y socializado por los mismos funcionarios.

**JEFE FINANZAS DPTO. SALUD,** Los funcionarios son:

**Titulares:**

Pamela Koller Lalanne

José Barra Vergara

Sergio Robles Oñate

**Suplentes:**

Leyla Ananías Orgaz

Yocelyn Henríquez Valerio

María Teresa Valdivieso Gutiérrez

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Sometemos a aprobación.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Aprueban por unanimidad de los presentes.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** René, nos podrías contar algo de tu experiencia en Santiago respecto a las farmacias populares.

**SR. JEFE (S) DPTO. DE SALUD,** La idea es que en un tiempo prudente podamos venir al Concejo una vez ya socializado con el Equipo Gestor.

Todos los actores están de acuerdo en que estas farmacias son buenas y habrán tantas farmacias



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

como Comunas hay, las complejidades empiezan cuando queremos ver quiénes serán nuestros usuarios.

### SEXTO PUNTO DE TABLA

#### APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "SERVICIO PREUNIVERSITARIO"

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Este es un proyecto que se ha venido trabajando y es una propuesta para adjudicar la licitación del Servicio Preuniversitario.

**SRA. JEFA (S) DAEM,** Este preuniversitario fue solicitado por los establecimientos de Crucero y Liceo Técnico Profesional, va a beneficiar a los alumnos de estos establecimientos que cursen 4° medio, el costo total es de \$32.000.000, que empezaría a contar de mes de mayo hasta noviembre de presente año. El proveedor que solicitamos acordar es para Preuniversitario Pedro de Valdivia, los otros oferentes era: Vignolo Educación Ltda., y Lawal Capacitaciones E.I.R.L.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** ¿Que sucede con el Liceo Vipro?

**SRA. JEFA (S) DAEM,** No presentaron solicitud, pero está abierta la posibilidad.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** El Liceo Vipro tiene su identidad propia, tienen su proyecto educativo.

¿Qué ofrece Pedro de Valdivia?

**SRA. JEFA COMUNAL UTP,** Buenas tardes, Pedro de Valdivia ofrece todo lo que es trabajo con los estudiantes en las instituciones, tanto en Río Bueno como en Crucero. Nos beca a 14 alumnos de Crucero, además nos cobran menos de lo habitual, es casi un 50% de arancel real, nos ofrece la



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

experiencia de los docentes, por tanto, es una propuesta bastante completa, es mucho más integral.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE**, Hay alguna posibilidad que un niño que haya salido el año pasado de 4° medio y que le fue mal en la PSU, pudiese participar.

**SRA. JEFA COMUNAL UTP**, Creo que es conversable con la institución.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, ¿Cuántos alumnos pueden asistir?

**SRA. JEFA COMUNAL UTP**, Son 60 alumnos en total, 30 alumnos por establecimiento.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, La idea es partir con algo, de a poco se irá madurando el tema.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, ¿Cuántos alumnos hay en Crucero?

**SRA. JEFA COMUNAL UTP**, En 4° medio son 15 alumnos, pero vamos a incorporar a alumnos de 3° medio.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, ¿Las 14 becas están sobre el cupo de los 60 alumnos?

**SRA. JEFA COMUNAL UTP**, No concejal, está dentro de los 60 alumnos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, ¿En qué modalidad se trabajará?

**SRA. JEFA COMUNAL UTP**, Son ocho horas a la semana por institución.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Sometemos a aprobación.



**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad de los presentes.

**SEPTIMO PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 SECPLAN.**

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Buenas tardes a todos los presentes, paso a presentar la Modificación Presupuestaria N° 03 de la Dirección.

**I.- Mayores Ingresos:**

Sub.	Item	Asignación	Sub. Asign	Área Gestión	Denominación	Ppto. Vigente	Mayor Ingreso M\$	Ppto. Vigente Modif.
05	03	002	999		Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	143.634	43.884	187.518
13	03	002	001		Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	30.988	23.514	54.502
					TOTAL		67.398	

Proyecto PMU IRAL, cuota año 2016 adjunta oficio respaldo aporte comunal comprometido.



**II.- Aumento de Ingresos por Menor Gasto:**

Sub	Item	Asig.	Sub. Asig	Denominación	Ppto. Vigente 2016 M\$	Menor Gasto 2016 M\$	Total M\$
22	05			Servicios Básicos	274.854	3.000	271.854
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	15.900	3.500	12.400
				Total		6.500	

Disponibilidad Presupuestaria	M\$
Aumento de Ingresos por Estimación	67.398
Aumento Ingresos por Menor Gasto	6.500
Total	73.898

**III.- Aumento de Gastos:**

Sub	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Ppto. Vigente 2016 M\$	Mayor Gasto 2015 M\$	Rotal M\$
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	23.000	43.884	66.884
				Total	0	43.884	66.884



**Aumento de Gasto en Proyectos de Inversión a Ejecutar el Período 2016:**

Sub	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Ppto. Vigente 2016 M\$	Mayor Gasto 2015 M\$	Total M\$
31	01	002	012	Estudio Saneamiento Sanitario Localidades de Vivanco y Trapi	2.000	3.000	5.000
31	02	004	016	PMU Mejoramiento de Luminarias Población Padre Hurtado, Río Bueno		23.514	23.514
31	02	004	017	Mejoramiento Calle Las Heras, retiro de resaltos reductores de velocidad	0	3.500	3.500
				<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>30.014.-</b>	

Se requiere suplementar proyecto de estudio de saneamiento sanitario de localidades de Vivanco y Trapi, restando solo estudios de Vivanco para finalizar la consultoría.

Proyecto PMU Mejoramiento de Luminarias, proyecto complementario al recambio masivo de luminarias que realizó el municipio, donde aún quedan sectores urbanos, con luminaria tradicional y se recambia por nueva tecnología Led.

Proyecto Mejoramiento Calle Las Heras, corresponde al retiro de resaltos reductores de velocidad que no cumplen con normativa de tránsito y dificultan el normal desplazamiento vehicular.

Comparando la modificación solicitada, se informa que se mantiene en equilibrio el presupuesto ante el mayor gasto solicitado.

Comparación Mayor Ingreso V/S Mayor Gasto	M\$
Aumento Ingresos	73.898
Aumento Gastos	73.898
Total	0.-

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Sometemos a aprobación.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad de los presentes.

**OCTAVO PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIONES Y CELEBRAR CONTRATOS DE OBRAS: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIAS DE TRAPI Y CRUCERO.**

**SR. DIRECTOR SECLAN**, Solicito Acuerdo de Concejo conforme a la Ley 18.695 art. 65 letra i), para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a 500 UTM, de los siguientes proyectos:

Nombre Proyecto	Licitación	Monto Adjudicado	Contratista
Construcción Infraestructura Sanitaria Crucero	3833-21-LR16	2.340.819.217	Constructora Luis Navarro S.A
Construcción Infraestructura Sanitaria Localidad de Trapi	3833-29-LR16	739.314.955	Constructora San Ignacio Ltda.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE**, ¿Qué tan difícil es trabajar en invierno?

**SR. DIRECTOR SECLAN**, El movimiento de tierra es la parte más complicada, aunque por el agua la tierra está más blanda para instalar las cañerías.

En Crucero es la planta de tratamiento al costado del Estadio, todas las redes de alcantarillado, creo que son 187 casetas sanitarias.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Sometemos a aprobación Construcción Infraestructura Sanitaria Localidad de Trapi

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad de los presentes.



**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Sometemos a aprobación Construcción Infraestructura Sanitaria Localidad de Crucero.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad de los presentes.

**NOVENO PUNTO DE TABLA**

**VARIOS.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, El día 26 de abril ingreso un documento de Leonor Olivos, representante de la empresa de los parquímetros, ella menciona que quiere dejar a disposición de la Municipalidad el servicio, lo cual nosotros estamos analizando, en todo caso ante cualquier eventualidad y debemos tomar un acuerdo, la idea es buscar una institución de beneficencia que se haga cargo del sistema y poder darle continuidad a algo que debe seguir funcionando.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, Conforme a las bases existe la posibilidad de terminar la concesión antes de tiempo. Para que eso opere, alguna de las partes debe manifestar su intención de manera fundada, en este caso fue ella, argumentando que no le dan los números. Si al mes tuvimos problemas, que será en dos años más, estamos analizando esa alternativa, creo que vamos a finiquitar ese contrato, cobrar las garantías del monto que corresponde, preocuparnos de la relación contractual que ella mantiene con los trabajadores y ver quién puede continuar con el servicio. Una de las alternativas interesantes es que pueda quedar en manos de alguna organización.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE**, Si el servicio se llegara a entregar a Bomberos como un ejemplo, quienes implementan, ellos o nosotros.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** A quien nosotros entreguemos será en condiciones similares en ese aspecto.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** Si para ellos no fue rentable, como hay que hacerlo para que la institución que sea si se les haga rentable.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** Las expectativas de la empresaria eran muy superiores a la realidad.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Hay un tema que se comenta mucho, es referente al sumario del Liceo Técnico Profesional, sería bueno tener una información correcta. Quisiera saber en qué acción va.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** Vamos a pedir un informe al Fiscal Concejal.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Se cierra la sesión siendo las 20:48 horas.